

# LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

Preios de suscripción: Barcelona, un mes, 6 rs.—Fuera, 8 meses, 24.—Extranjero, 1d. 21.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS dadas por el óptico alemán D. ALBERTO BURCKHART.

Hora.	Term. Barom.	Term. Centig.	Barom. Aneroida	Higróm. Saussure	Pluvim. en milim.	Vientos.		Atmosfera	SOL.
						Flejo	Racio		Saló á las. 7h 53m.
10 n.	7°	87	763	90	4	NE.		Lloviendo.	LUNA.
7 m.	6.5	84	763	85	2	SE.		idem.	Saló á las. 7.25 m.
7 l.	8°	40	763	80	3	SE.		Nublado.	Se pone... 4.41 t.

Observaciones.—La resultante del calor que nos envían ahora los rayos solares se compensa, pues si por una parte caen mas verticales por haber subido el Sol sobre el horizon e de d. el solsticio sumo; por otra tambien nos alejamos de dia en dia de aquel astro desde el 2 del corriente.

Santo del dia: San Fructuoso, obispo y martir; y Santa Inés, virgen y martir.—Cuarenta horas: Principian en la Iglesia parroquial de San Anton Abad y Nuestra Señora de los Angeles, se suscribe á las 7 1/2 de la mañana y se celebra á las 5 1/2 de la tarde.—Corte de Maria: Hoy se hace la visita á Nuestra Señora al Pie de la Cruz, en la Catedral, privilegiada.

SE SUPLICA á la persona que hubiese encontrado un arete de zafiro y brillantes que se perdió pasando por las calles de Platería, Jaime I, Fernando, Aviñó y Leona; se dará buena gratificación al que lo presente al conserje del Colegio de Plateros.

LUZ, SUCESOR DE H. VICTORI Y G.<sup>a</sup>—Baños Nuevos, 12, entresuelo.

A PREGIO DE FABRICA.—Venta de cromos de todas clases, para cuadros y álbums.—Asalto, 12, depósito del famoso PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO.

SE LIQUIDAN las grandes existencias en ropas hechas á mitad precio. Hospital, 4.

QUINTAS.—Sociedades de mozos.—MIMÓ.—Carmen, 39, entresuelo.

POR AUSENARSE SU DUEÑO se traspasa una sastería muy acreditada, en una calle muy céntrica. Darán razon calle Traslits, n. 8, tienda.

PROGRAMAS y tarjetas para bailes de máscaras. Quintana, 8, litografía.

PETIT PARIS. Trajes desde 4 duros. Capas y karrichs desde 3. Hospital, 42-44, ent<sup>o</sup>

VERDADERA LIQUIDACION Y TRASPASO DE LA TIENDA de artículos de viaje, cristalería, jarros, macetas, juguetes, perfumería y todo lo concerniente al ramo de quincalla.—Pasaje del Reloj y Escudillers, 40. Se exceptúan de la liquidación las coronas fúnebres y las flores, artículos especiales de la casa viuda Comelera y hijo. y

BODAS BAUTIZOS. Fábrica cajas lujo y dulces con baratura.—Escudillers, 33, 1.<sup>o</sup>

## GRAN FABRICA DE PLUMEROS DE JOSÉ ESTRADA

PREMIADA EN LA EXPOSICION.

Depósito en Barcelona, 13, Baños Nuevos, 13.

Participo á los señores Comisionistas y á mis numerosos consumidores el no haber variado ni los precios ni los descuentos de los plumeros que han regido durante el año próximo pasado, ofreciendo continuar sirviéndoles bajo las mismas condiciones. La buena calidad de los mismos seguirá siendo inmejorable como siempre. Gran surtido de plumas, flores y mariposas.

ORTIZ, único profesor de baile que con 8 lecciones enseña los de Sociedad. Hospital, 96, 1.º

QUINTAS.—Expedientes y defensas.—Mimó.—Carmen, 39, entresuelo.

MANGUITOS, GUARNICIONES, TAPABOCAS, CUBRE-COCHES, ALFOMBRA de piel y demás artículos de mangutería á precios módicos. FABRICA DEL TIGRE REAL, LLAUDER, 7, travesía Pórticos de Xifré.

BODAS.—Cajas de lujo: no comprarlas sin ver las clases y precios de la tienda Paz Enseñanza, n. 2. (No fiarse de embusteros.)

TEATRO DEL CIRCO —VELADA MUSICAL.—El viernes 24 de enero, por el concertista de piano C. G. Vidiella.—Venta de localidades y entradas, en los almacenes de música de los señores Valentín de Haas y Vidal, Rambla del Centro; Guardia, Rabassó y Comp.ª, pasaje de Escardí; y en las librerías de los señores Verdaguier, D. I. Lopez, Rambla del Centro, y Conde del Asalto, 40, tienda.

### DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Principal.—Hoy martes.—81 de abono.—11.ª del de 30 funciones de ópera y 7.ª del especial de jueves.—Debut de la 1.ª tip.ª Mlle. Derval con la ópera en 3 actos, de Ambrogio Thomas, titulada *Mignon*, por las señoras Ferni, Derval y Vado, y los señores Guone, Palomini, Mirabella, Giardini y Tramullo.—A las 8.—Entrada 6 rs.

Mañana miércoles, beneficio de la primera actriz doña Julia Cirera.—El drama nuevo en 3 actos, de Cavestany, *El esclavo de su culpa*.—El baile *Los baturros aragoneses*, y la parodia del drama *El nudo gordiano*, *El nudo morrocotado*, estrenado en Madrid con mucho éxito.

En contaduría se despachan localidades.

Gran Teatro Liceo.—Martes 21.—83 de abono, turno par.—*Rigoletto*.—A las 8.—A 5 reales; 5.º piso 4 rs.—El jueves *Diadorah*.

Romea.—Teatro catalá.—Funció per abuy dimars.—14.ª representació del aplaudidísim drama en tres actes, de los senyors Briz y Selser, *La fals ó Ho cap de colla*, y la graciosa possa *Los Tres Toms*.—Entrada 2 rs.—A las 8.

Teatro del Tivoli.—Grandioso museo Anatómico y Etnológico E. Dessort.—Entrada 2 reales.—En el salon del café exposicion de los suplicios de la Inquisicion.—Entrada 1 real.—Ambas exposiciones están abiertas desde las nueve de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde.—Los domingos y dias festivos hasta las ocho de la noche.

Tiro de Palomos y Gaitanas para hoy á las 8, al extremo calle del Bruch. 0

### DIVERSIONES PARTICULARES.

Latorre.—Teatro Romea.—Funciones los sábados.—Se abre el abono para las series 21 y 23 en la litografía del Liceo, Rambla del Centro, 10, y demás puntos de suscripcion.

Nota.—La Direccion se complace en notificar á los señores abonados que, difiriendo de años anteriores, en el pr.º se te las funciones de esta Sociedad serán regulares en razon de no verificarse bailes de máscara los sábados en el Teatro Romea.

Sociedad Julian Romea.—Teatro Romea.—Mañana miércoles, dia de Moda, tendrá lugar la primera funcion de abono con el estreno de la comedia catalana en 3 actos, titulada *La casa tranquila*, dirigida por el señor Fontova, y la pieta *El bany de Caldetas*.—Localidades y vales en la confitería del Liceo; Peluquerías de Pepe, Trullols, Bertran y Conquistell; Tienda de Flores del señor Tió, Plateria, 46; Relojeria de Cortés, San Pablo, 1, y Centro de anuncios, Arolas, 5.—Continúa abierto el abono para cuatro funciones en la confitería del Liceo.

Sociedad de San Vicente dels Horts de los Amigos.—Invita á las aliadas de fuera para los bailes que tendrán lugar el dia 23 tarde y noche.

Es indispensable la contraseña.

### CRONICA LOCAL.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que ha visitado la redacción de LA IMPRENTA una comision de la Junta de Sanidad de la villa de Calella compuesta de los señores don Juan Cánobas, don Jacinto Buigas, don Francisco de P. Teixidor, y don Salvador Daniel, secretario, para darnos las gracias por lo poco que hemos podido hacer en favor de aquella infortunada poblacion que ha pasado por circunstancias excepcionales, sin que aun hoy dia se encuentre libre de la calamidad que la ha afligido.

Aparte de que nosotros agradecemos la atencion que se nos ha dispensado, no creemos en el deber de manifestar que al obrar como hemos obrado, no hemos hecho

otra cosa que cumplir con las obligaciones que el periodismo nos impone, tratándose de una villa que ha pasado por las amarguras que todos sabemos.

Por boca de esta comisión hemos podido enterarnos de que se ha trabajado y se sigue trabajando para buscar el origen de aquella enfermedad y los medios de extinguirla. Las autoridades locales se presentan solícitas y deseosas de cumplir con su deber: los facultativos señores Villalta y Font, continúan trabajando con el mismo ardor que tantas simpatías y plácemes les ha valido: el señor Gobernador de la provincia visitó la población el jueves de la semana pasada, y al paso que quedó prendado de las condiciones de aseo, limpieza é higiene de las calles de aquella villa, hubo de ver y comprender de un modo muy especial, que á no ocurrir una causa extraordinaria, es imposible que por falta de higiene se desarrolle allí epidemia alguna; pasó á visitar el hospital que mereció todos sus elogios, y luego el sitio que servía de matadero, del cual se creyó desde un principio que había sido el origen y foco de la epidemia: conferenció con la Junta de Sanidad á la cual facultó para abrir las escuelas cuando lo creyese oportuno: hizo un donativo de 250 pesetas de su bolsillo particular para socorrer á las familias que cuentan atacados y se hallan faltados de recursos: infundió á todos aliento y valor con sus palabras, y convencido de que la Junta de Sanidad obraba con acierto, celo y energía, la revisió de facultades para acabar con aquella calamidad. En la Casa Consistorial fué obsequiado con un modesto refresco, ya que aquellos vecinos, sorprendidos con aquella visita, no podían demostrarle de otra manera su mucha gratitud.

La Comisión al venir ayer á Barcelona, devolvió la visita al señor Gobernador, quien continúa obrando con la misma actividad y celo en favor de aquella villa.

La Diputación de la provincia proporcionó del fondo de calamidades públicas 1,500 pesetas para atender á las urgencias y esta cantidad se ha agotado pronto, porque el mal que allí se había desarrollado hacia necesarias cantidades más importantes.

Ahora se está gestionando para obtener nuevos recursos.

El diputado provincial del distrito, señor Arbau se interesa vivamente por la suerte de aquella infortunada población y el señor Planas, como vice-presidente de la Junta provincial de Sanidad, ha hecho y sigue haciendo cuanto esta en su mano.

La enfermedad presenta ahora otro aspecto. Los ataques nuevos son fulminantes y su duración es de tres á cuatro días, y aun cuando disminuyen en número aumentan en intensidad, produciendo el pánico consiguiente.

En vista de estas circunstancias, es de esperar que la Diputación de la provincia hará un esfuerzo más para nuestros hermanos de Calella que están pasando todavía días de verdadera prueba.

—Recordarán nuestros lectores que tiempo atrás el señor el Fontrodona, como presidente de la Comisión 2.ª, dirigió una comunicación á la Alcaldía que se leyó en sesión pública del Ayuntamiento, interesándose para que se dirigiera otra comunicación al señor Gobernador de la provincia para que este determinase si había llegado el caso de proceder á completar el Ayuntamiento en vista de los concejales que faltaban y de la frecuencia con que debía procederse á las sesiones de 2.ª convocatoria. Entónces enumerábamos la lista de los concejales, que, según el señor presidente de la Comisión 2.ª, dejaban de acudir á las sesiones y hasta habían dejado de formar parte del Ayuntamiento según las flamantes teorías del señor Fontrodona. Aquella comunicación chocaba con el sentido común de todos los que conocen nuestro derecho administrativo, y hubo de merecer y mereció nuestras justas censuras.

El señor Gobernador de la provincia, al recibir aquella especie de batiburrillo, ha contestado que antes de tomar acuerdo sobre lo que pedía la municipalidad de Barcelona, lo procedente era admitir las dimisiones de los concejales que las tuviesen presentadas. Esta es la primera lección.

A consecuencia de esta comunicación, en la sesión del día 14 del corriente se leyó y aprobó un dictámen de la Comisión 2.ª presidida por el egrégio señor Fontrodona, en el cual se resuelven todas aquellas cuestiones de la manera mas sencilla y mas sana que imaginarse pueda. Jázguenlo sino nuestros lectores.

Los señores don Leoncio de Torres y don Benigno de Salas han ganado vejez: el primero en Manresa y el segundo en San Gervasio. Luego no son concejales. Ya tenemos descartados dos ediles.

Los señores Guell, Singla, Brell y Bonay presentaron la dimisión de sus cargos, y cuando no les fué admitida en atención á que no se han presentado posteriormente á ejercerlo, es de creer que insisten en sus dimisiones, y por lo tanto la Co-

misión propone que les sea admitida. Ya tenemos otros cuatro ediles fuera de combate.

El señor Castellví remitió las insignias de teniente de alcalde y él mismo se dió por separado. Ya tenemos un séptimo concejal eliminado del Municipio.

Entra luego el dictámen á ocuparse del señor Granell, y aquí va lo bueno: dice la Comisión: este señor concejal desde el principio del Ayuntamiento manifestó su incapacidad para formar parte de este Municipio, porque tenia interés en una contrata para el depósito de aguas del Parque: procede, pues, reconocer esta incapacidad. Van ocho concejales eliminados.

El señor Morató alegó dolencia física que le impedía ser concejal, y el señor Mascaró no ha comparecido jamás ante el Ayuntamiento ni aun para tomar posesion. Luego respecto del primero ha de reconocerse su imposibilidad, y respecto del segundo ha de creerse tambien que dimitte.

Con estas breves indicaciones tienen nuestros lectores la sustancia del dictámen. Su simple exposicion nos relevaria de todo comentario ante los ojos de cualquier persona medianamente instruida en las disposiciones de nuestro derecho administrativo. Choca desde luego ver que el Ayuntamiento de oficio y sin las comprobaciones convenientes afirme que don Leoncio de Torres y don Benigno de Salas hayan ganado vecindad en los puntos que se designan sin tomarse la molestia de depurar si aquellos concejales han residido en esta ciudad ó en los puntos de donde se supone que son vecinos, y esto, en un Ayuntamiento que quiere mostrarse escrupuloso, es una falta imperdonable.

Pero dejando esto á un lado, preguntamos: ¿De dónde la sacado la Comisión 2.<sup>a</sup> que los señores Güell, Singla, Brell y Bonay insisten en sus dimisiones? ¿Por ventura no les fueron á dichos señores desestimadas cuando las presentaron al Municipio? Y si han quedado resueltas en sentido negativo por la municipalidad, ¿cómo se atreve la Comisión 2.<sup>a</sup> á darlas ahora por reproducidas? Es que hay dimisiones tácitas? ¿En qué libro de derecho administrativo ni en qué disposición de la ley ha podido aprender esto el señor Fontrodona? ¿No nos decía su señoría y no lo decía á sus compañeros á raíz del conflicto del gas, cuando muchos concejales querian dimitir, que no intentasen la dimisión que el cargo concejal era obligatorio é irrenunciable? ¿Pues cómo ahora se atreve á sostener todo lo contrario?

Pero sigamos: al señor Castellví se le tiene por separado. ¿Por qué? Porque él mismo se ha separado devolviendo las insignias concejiles. Es decir, que segun las teorías de la Comisión 2.<sup>a</sup>, el cargo concejal se toma y deja á voluntad del consumidor. ¡Vaya unas doctrinas mas elásticas y peregrinas!

Llegamos ya al señor Granell, y aquí, parodiando una expresion de moda, cabe decir que esto es ¡ja mar! Y, en efecto, se reconoce incapaz al señor Granell, y, sin embargo, el mismo señor Fontrodona, sus mismos compañeros de la Comisión 2.<sup>a</sup> y los demás individuos del Ayuntamiento que aprobaron este dictámen quedan por este solo hecho convictos y confesos de haber admitido en el seno de la municipalidad, permitiéndole que tomara parte en sus deliberaciones con su palabra y con sus votos como concejal, á un hombre que por la ley estaba imposibilitado de hablar y de votar en el seno del Consistorio. ¡Esto es horrible! Esto no tiene nombre y no se vé en ninguna parte del mundo! Se reconoce que el señor Granell manifestó su incapacidad desde el primer día y que se le forzó á servir un cargo para el cual estaba legalmente impedido. ¡¡láse visto cosa mas singular!

No hablamos de los señores Mascaró y Morató, porque tendríamos que repetir las observaciones que hemos hecho al hablar del grupo de los señores Güell, Singla, Brell y Bonay.

Es tan descabellado este dictámen; está tan fuera de las reglas administrativas y del sentido comun, que su lectura nos avergonzó y nos hizo salir los colores en el rostro.

Véalo el señor Gobernador de la provincia; examínelo con detencion y diga si puede sostenerse en sério absurdos como los que contiene este dictámen. Si no hubiera salido de la Comisión que preside el señor Fontrodona, ó sea la Comisión de derecho, diríamos que está escrito por algun patán que no ha visto nuestras universidades mas que por la fachada y los libros de derecho por la encuadernacion.

—Reparadas ya las cañerías de la fuente monumental de la Plaza de Palacio se ha acordado que se proceda á recomponer la parte escultural y de mármoles, practicándose estos trabajos por administracion é interviniéndolos los señores Martorell, Soler y Catalá y Gallissá.

—Se ha nombrado oficial interino de las oficinas de la Alcaldía á don Bartolomé Cambra.

—El conoalde letrado don José Juan Cabot, dió el sábado último en el «Ateneo Libre de Cataluña» una conferencia sobre «Beneficencia». Explicó el objeto de ésta, que dijo ser proporcionar á los necesitados los medios necesarios físicos, intelectuales y morales; lamentóse del estado actual en que el pauperismo avanza cada día más, la prostitucion acrecienta, es pésimo el estado de nuestras prisiones y en que la sociedad no ampara á los inútiles del trabajo. Recorrió las leyes españolas en este ramo de la administracion, haciendo constar que en ella no se piensa en la beneficencia domiciliaria, hasta el año 1822, aun cuanáo allí no se dan los medios para practicarla. Indicó lo que sería necesario hacer en este punto. Dijo que el inutilizado en el trabajo tiene derecho al amparo por la sociedad, y para ello debiera destinarse á este efecto una parte de la contribucion industrial, cuyo producto fuera administrado en cada respectiva provincia por una Junta compuesta de industriales y obreros, que podría tener por delegadas otras municipales, creándose para determinados casos asilos de inválidos del trabajo, de la paz, como los hay de inválidos de la guerra. Manifestó, por último, que la Beneficencia debía fundirse en las ideas modernas, y en manera alguna quedarse rezagada de las demás instituciones sociales.

El señor Cabot tuvo rasgos elocuentes en su peroracion, que le valieron los aplausos del auditorio que llenaba aquel salon de conferencias, y levantada la sesion, fué objeto de generales plácemes.

—Los editores de la Revista general de legislacion y jurisprudencia, están reparitiendo un prospecto con el cual se anuncia al público una nueva Biblioteca jurídica de autores españoles. Los iniciadores de este pensamiento tratan de desvanecer la idea de que en España no existen escritores judicos y al efecto se proponen demostrarlo publicando varias obras contemporáneas que todavía no han visto la luz pública y algun escrito inédito de Macanaz y del conde de la Gañada. Entre los primeros figurarán una historia sobre la legislacion de imprenta que abarcará desde los Reyes Católicos hasta 1868, original de don Eugenio de Eguizabal, que no puede menos de ser curioso; un trabajo histórico sobre el derecho de propiedad por el señor de Azcárate; un tratado de teoría del procedimiento criminal por el señor Romero Girón; otro de Derecho internacional público y privado bajo el aspecto español por el señor Garvajal; otro de la teoría de la responsabilidad del hombre en sus relaciones con el derecho por el señor Canalejas y otra porcion de obras no menos interesantes que las anteriores.

Esta Biblioteca se inaugurará dentro de pocos dias con el tratado de las Regalías de los Reyes de Aragon, de don Melchor Rafael de Macanaz, proponiéndose la empresa publicar de 6 á 10 volúmenes anuales.

Nos complacemos en dar estas noticias, porque la ciencia del derecho era realmente la que daba menos muestras de vida en nuestro país, y si algun movimiento se notaba, era debido á las publicaciones extranjerés que nos prestaban tratados que algun traductor vertia al castellano.

—Antenoche dos mugéres trabaron un sério combate. Una y otra salieron lesionadas. La una recibió en la frente un tremendo golpe producido por un zueco; la otra escapó con algunos arañazos. En la casa de socorro del tercer distrito les fueron curadas sus averías.

—Ayer fué robado un piso no habitado del fendo de Valldoncella, llevándose los ladrones seis arrobas de cáñamo y gran cantidad de hilo para tejer. Se encontró un desarmador. Los ladrones no fueron habidos.

—Anoche se encontró abandonado un colchon en una escalera de la calle de Bassea. Ignórase de dónde procedia.

—Ayer tarde hubo un intento de robo en una casa del 2.º distrito. Abandonaron los ladrones sus propósitos dejando en la puerta huellas de su paso.

—Ayer fué curado en la casa de socorro del 4.º distrito un muchácho que tenia la cara ensangrentada á consecuencia de algunos bofetones que le dieron un hombre y una muger en la calle de San Jerónimo.

—Dice un colega que ha sido jubilado el administrador de correos de Barcelona don Ramon de Avila.

—Anteayer el director de una sociedad coral de Hostafranchs se cayó sobre los rails del tranvía de dicho barrio y ya tenia los caballos encima, cuando el cochero logró detener el carruaje. Un municipal y algunos vecinos contribuyeron á salvarle.

—Parece que los ladrones tambien son aficionados á los juguetes. Anteayer roba-

ron dos muñecas de un escaparate de una tienda de la calle del Conde del Asalto, rompiendo para ello un cristal.

—En el pueblo de Bética (Valencia) ocurrió el día 15 el alumbramiento de un fenómeno. Nació una niña con una sola pierna y un brazo, ofreciendo señales de sobrevivir.

—El maestro de Cárcer (Valencia) ha cerrado la escuela por no perecer de hambre, con el propósito de no abrirla hasta que le paguen las muchas mensualidades que le deben.

—En una tienda del pasaje de Bacardi está expuesto y llama la atención de los transeúntes, un retrato al óleo debido al pizel del señor Torrescasana, que ha dado con él una nueva prueba de su mérito.

—El Casino familiar obrero de Sans ha inaugurado un salón de descanso que últimamente ha hecho construir, y que se recomienda por la sencillez y elegancia del decorado.

## EL VATICANO, ITALIA Y EUROPA.

### LOS CONSERVADORES Y LA NUEVA ENCÍCLICA.

Florenca 13 de enero.

Señor Director de LA IMPRENTA.

Aunque ya ha empezado el nuevo período legislativo de Italia, todavía es demasiado reciente para inspirar interés á los lectores extranjeros; por cuya razón, en lugar de ocuparme de él, le hablaré á Vd. de puntos culminantes de política general que han ocurrido recientemente. El primero se refiere á la parte civil, y el segundo á la religiosa.

Desde que se supo que el Vaticano mandaría su gente á las urnas, así que se reformase la ley para elecciones de diputados á Cortes, el partido conservador italiano hizo una especie de movimiento fluctuante; y una fracción no vaciló en aplaudirlo, clamando que había llegado el momento de que los conservadores se uniesen con los papistas, y formasen juntos un gran partido. Al frente de esta hueste se puso el conde Masino, hombre que hasta ahora figurara de un modo algo modesto en las filas de los conservadores nacionalistas. Toda la prensa se ha ocupado de esto durante las últimas vacaciones; y aunque ya se ha debatido y examinado mucho, tengo para mí que no solo la materia no está agotada, sino que ni aun siquiera se ha examinado á fondo. Los diarios ingleses y alemanes también han discutido dicha conversión, y tampoco su exámen me ha parecido satisfactorio, ni acertado.

Segun la prensa, se trata de formar al fin el partido conservador italiano, como si no existiera, ni hubiese existido; y de hacer una diferencia precisa entre él y los moderados. No acabaría nunca si le hubiese de explicar á Vd. lo que aquí se entiende por moderados y conservadores; ni Vd. probablemente acabaría nunca de comprenderme, si lo leyese. Así, pues, voy á referirle de qué se trata en substancia. Al formarse la unidad italiana, existía el partido conservador de Cavour, compuesto de discípulos acérrimos de Guizot, que querían lo que este enseñó, lo mismo en política, que en religion. Pero como no pudo formarse la unidad italiana sin atropellar los intereses del clero, los conservadores italianos, al ver que el clero se defendía y atacaba, no tuvieron mas remedio que separarse de la doctrina guizotista en el punto de la religion; y á fin de calmar al clero, adoptaron el programa de la *Iglesia libre en el Estado libre*, para indicarle que le darian toda la libertad imaginable en cambio del poder político que se veían obligados á quitarle. Bien hubieran querido reducir á esto solo el mal que le hicieron; pero impulsados por los principios económicos, por algunos elementos propios anticatólicos, y por la masa de los nacionalistas, tuvieron también que desamortizar bienes, disminuir los conventos, y legislar el resto de ellos; lo cual hizo ilusoria su teoría de la *Iglesia libre en el Estado libre*, pues aboliendo la propiedad eclesiástica, y disminuyendo el número de institutos conventuales, no dejaban á la Iglesia libre, sino que la esquilaban y aprisionaban de lo liado.

Tanto por esto, como porque el Vaticano conoció que le quitarían el poder temporal de los Papas, el clero mostró una ira violentísima contra los conservadores, y les hizo toda la guerra que pudo. Sabe Dios si los conservadores lo sintieron; sabe Dios cuanto le dolió á Cavour; y cuantas lágrimas y cuantos suspiros no salieron de sus flías; porque su ideal, como el de todos los conservadores del mundo, fué siem-

pre aliarse con el clero de un modo bien entendido, para dominar mejor á la masa de la burguesía y á la plebe. Pero no les valieron los deseos, las lágrimas, ni los gemidos; y, mal que les pasase, tuvieron que defenderse; y para colmo de desgracia, se vieron obligados á tomar posesion de Roma, lo cual acabó de incomodarlos, de comprometerlos y sobre todo de enemistarlos con el paganismo italiano.

Fuera de esta parte religiosa, los conservadores italianos han sido dignos y fieles discípulos de Guizot tanto en las leyes restrictivas que han impuesto, como en la administración centralizada que establecieron, y en la crueldad con que gobernaron. Al formarse la nacionalidad italiana, dieron á la nueva nación la misma Constitución del Piemonte; y V. se formará idea de ella, sabiendo que es la que Carlos Alberto dió por primera vez á su país en 1848, cuando pasó del absolutismo al constitucionalismo. Esta Constitución es muy parecida á la de España en la misma época del 48. Es cierto que comprende cierta libertad religiosa, pero ya he dicho que los desdichados conservadores italianos hubieron en esta cuestión de ser liberales por fuerza; á la manera que el héroe de Mollere es médico en la chistosa comedia del *Médico á palos*. La ley de imprenta, la de asociación y reunion son tales, que en estas materias toda quedaba en poder de la autoridad. Por la ley de Imprenta no hay un sólo periodista en Italia que en una semana no incurra una docena de veces en la pena de presidio. ¡En fin, comparado con esto, el señor Cánovas del Castillo es un demagogo!!!

Pero conviene decir que todas estas leyes eran tan impropias y absurdas, que desde el primer día se hizo imposible su rigorosa aplicación; y los conservadores, mal que les pasase, tuvieron que ser mas liberales que ellas, y tolerar cosas que su Constitución prohibía. Por una parte el excepticismo de muchos conservadores, por otra las agitaciones de los garibaldinos para redimir Nápoles, Venecia y Roma, y por otra las guerras napolitanas y austriacas del 62 y del 66 impidieron que el país cayese en aquel estado de sopor que los conservadores necesitan para aplicar rigurosamente su sistema. Así es que aunque herían y perseguían, no llegaban al extremo que hubieran hecho en otra situación. Sabe Dios también cuánto y cuánto les dolió, y cuánto y cuánto lo lloraron.

Victor Manuel, que en materias de libertad pensaba como todos los reyes, estaba muy contento de la conducta de los conservadores; y aunque veía que los progresistas se miraban con ódio, y sabía que muerto él querían proclamar la república, decía que no se le daba nada, y que estaba seguro de que su hijo Humberto sabría defender la corona, lo cual está confirmaba, mostrando gran desden por todo lo que parecía liberal y parlamentario. Sin embargo, entró la división en los conservadores sobre puntos de detalle; las quisquillosidades envenenaron estas malas inteligencias; del pique se vino á la aversion, y de la aversion al deseo de herir, hasta que una parte, deseosa de vengarse, buscó apoyo en los progresistas, diciendo que el partido conservador no tenía un programa bastante razonado, y que había llegado el momento de modificar las leyes orgánicas, ya que la constitucion era inmejorable, de *puro perfecta*. Con esto los progresistas se robustecieron, y llegada la ocasión, batieron á los conservadores, y ocuparon el poder.

Al abrirse el nuevo parlamento, el partido conservador derrotado se halló en un estado confuso, dividido en tres fracciones: una que personificaba el señor Sella, otra Minghetti y otra el conde Massino. ¿Qué quería el Sella? Se ignora de cierto; pero todo demuestra que aspira á ser el Odonell de una nueva union liberal á lo conservador, formando hueste con sus amigos y los progresistas maduros, y reformando algo las leyes orgánicas. ¿Qué quiere Minghetti? La misma reforma en cantidad mas homeopática, y con el solo concurso de los antiguos conservadores. Pero Minghetti conoce que es débil para hacerlo con estas solas fuerzas; y de esto depende la importancia de la actitud del conde Massino, quien ha pretendido reforzarle, llamando á los papistas, y ofreciéndoles una parte del botín. Pero los papistas han contestado desdenosamente que jamás se confundirían con los conservadores nacionalistas; que su programa era guerra á Italia para recobrar el poder temporal, y que procurarían manobrar para destruir á los liberales y á los conservadores.

Tal es la verdadera gran cuestión del partido conservador; y segun vé Vd., no se trata aquí de libertad, ni de reforma, ni de progreso; sino de ver cómo se podrá formar un núcleo poderoso que arroje del poder á los progresistas, y lo entregue de nuevo á los reaccionarios. ¿Será Sella el afortunado? Lo ignoro. Empero como el conde Massino se ha estrellado, Minghetti no es bastante fuerte para apoderarse del gobierno, y todo me hace esperar que en definitiva Sella heredará de los progresis-

tas, quizá después de un ministerio de transacción, capitaneado por el que ahora es presidente de la Cámara, el señor Farini. No sería por consiguiente extraño que por todo este año se cumplieren estos sucesos.

Las negociaciones del Papa con las potencias hostiles se hallan en el mismo estado; porque como dependen sobre todo de la paz ó armisticio con Alemania, no terminarán hasta que esto se decida. Bismarck no quiere ceder si el centro parlamentario de las Cortes alemanas, es decir, los diputados clericales, no se rinden; y estos la contestan con gestos despreciativos y diciendo que no lo lograrán, y que les importa poco que haga ó deje de hacer esa paz ó armisticio. Mientras conserve las leyes anti-católicas, no quieren absolutamente entrar en tratos, ni oír hablar de arreglos. Como conocen el hombre á fondo, saben lo que puede esperarse de su conducta. El Papa lo siente, como ya otras veces le he manifestado á Vd.; pero no lo puede remediar, porque conoce que aquellos tienen razón, y que el mismo Vaticano se exponería mucho, si se rudiesen del modo que quiere Bismarck. Todo su cuidado está ahora en lograr que se haga el arreglo entre la Curia y la Corte imperial, prescindiendo del Centro; y este objeto tiene la nueva encíclica contra los socialistas, que hace pocos días publicó.

Este documento ha llamado mucho la atención, pero por mi parte no hallo en él nada nuevo que merezca discutirse. El Papa dice contra los socialistas lo que dijo años atrás Pío IX, y contra el derroche de los pueblos lo que ya manifestó en otros documentos. «Si hay socialistas, exclama, es porque la sociedad se ha apartado de la tutela del Vaticano. ¡Reyes! uníos conmigo; prestadme el homenaje que me debéis como Vicario de Dios, y yo os prometo que juntos acabaremos con los socialistas.» Por mi parte creo que si la unión fuese posible, quizá se alcanzaría este objeto, porque al ver cómo en el siglo XIII le bastaron al Vaticano treinta años para matar cerca dos millones de provenzales, que eran albigenses ó protegían á los albigenses; uno no puede menos de reconocer que posee medios para hacer grandes estragos. Por fortuna, los reyes ya no pueden sujetarse á los Papas, y la nueva encíclica será tan infortunada como las anteriores. Si en algún país se hace un estrago de socialistas, no será el Papa quien la dirija; y lo verosímil es que no habrá ningún estrago, porque los gobiernos comprenden que el remedio sería peor que la enfermedad, y además, que tampoco sería ahora ningún remedio. Sin embargo, yo opino que el clero no se pararía en barras, y que al menos lo probaría heroicamente. Para esto le bastaría restablecer el Santo Oficio, tal como estaba antes, con el mismo fin político y religioso.

No sé como quedarán esas largas negociaciones con Alemania, aunque tengo esperanzas de que un día ú otro darán resultado. «Son cosa larga, le dije meses atrás, y por consiguiente no confíe V. en que terminen presto, aunque vengan telégramas en otro sentido.» El tiempo me ha dado la razón; y aunque ahora se cree generalmente que todo está perdido, no vacilo en decir que me atengo á la misma esperanza. La nueva encíclica ha gustado mucho á la corte alemana, y no ha disgustado del todo á Bismarck, y continúa habiendo tratos y buenas palabras de una y otra parte. Bismarck quiere á toda costa deshacerse de los liberales alemanes; y el proyecto que ahora ha presentado para smordazar á los diputados, demuestra cuánta razón tuvo tiempo atrás al decirle que la ley contra los socialistas no atacaba á estos, sino á los constitucionales. El primer ministro no puede sufrir el sistema constitucional; lo odia á muerte; se emperna, siendo tan grandazo, de tener que contestar á diputados que tiene por chiquillos y perdularios; él imagina que su cabezaza basta para todo, y que el país debiera darse por satisfecho con obedecerle y admirarle. Por esto no quiere del todo refir con el Papa; pues al fin y al cabo él mismo aspira á ser el Papazo político de los alemanes.—L.

#### CORRESPONDENCIA.

MADRID 19 DE ENERO.—Las noticias de París causan cierta intranquilidad. La oposición al ministerio Dufaure ha crecido en los últimos momentos y se teme que sobrevenga la crisis. Una parte de la prensa sostiene la candidatura de Gambetta, pero el ilustre tribuno se ha negado resueltamente á ser gobierno en estos momentos.

De todos modos la intranquilidad de París se ha reflejado enérgicamente en los círculos mercantiles y políticos de esta corte.

Los ministeriales abultan mucho la importancia de un hecho que no diré yo que sea de extremada importancia, pero que excita por lo menos la curiosidad, y es el nombramiento de la Junta inspectora del Censo electoral.

Son innumerables las dificultades que se han encontrado en Madrid para reunir la

Junta inspectora del Censo electoral. En Valencia y Zaragoza ha pasado lo propio. En Cádiz y Sevilla se presentan idénticas dificultades, y se repite el hecho con tal generalidad que no puede menos de llamar la atención del gobierno como ha llamado ya la de la prensa.

No se indican los motivos ni la razón que alegan los señores de la Junta para presentar sus dimisiones; pero lo cierto es que se suceden con una rapidez y con una generalidad verdaderamente pasmosa.

Con mal plé comienza la campaña electoral si no se pone remedio á este alejamiento con que al parecer no contaba el ministerio.

Las jubilaciones de los magistrados del Tribunal Supremo aparecen con una regularidad verdaderamente sorprendente. Una tras otra van ya tres jubilaciones, y ya se habla de la del señor Gimenez Igon.

El nuevo ministro de Gracia y Justicia, vivamente impresionado por este espectáculo, despliega toda su actividad de novel ministro para que el espectáculo se corte. No cede en sus buenos propósitos el señor Bugallal y tome las medidas que son necesarias para evitar estos conflictos en la alta magistratura.

Ya ni la llegada en uno ó en otro día del general duque de la Torre consigue despertar el entusiasmo de los últimos días. Se escucha con indiferencia por la opinión una ú otra noticia y abandonan todos los parciales los propósitos de manifestaciones con que querían señalar la presencia en esta corte del jefe del partido del porvenir.

¡No he visto veleidad semejante ni sucesión mas rápida de entusiasmos é indiferencias que la que se observa en los círculos políticos de hoy! Lo mismo que sucede y ha sucedido con el duque de la Torre, sucedió con las famosas conferencias del presidente del Consejo de ministros. Agotaron todos los ingenios políticos su sagacidad en pocos días en artículos, sueltos y noticias. Poco despues el silencio mas absoluto sobre la materia.

Ahora otra vez indicaciones sobre unas conferencias importantes en que se escuche la opinión y dictámen de los hombres mas influyentes de la política, suponiendo que serán escuchados todos los que de una manera mas ó menos eventual puedan aspirar á regir la nave del Estado. Se decía que este suceso tendria lugar alla á mediados del próximo febrero. A las pocas horas se desmentia redondamente la anterior noticia.

¿Qué significa tanta veleidad? ¿Cómo á pesar de las garantías que ofrecen con sus palabras los gobernantes, continúa la opinión propensa á prestar crédito á toda noticia, á todo suceso, por inverosímiles é inexplicables que aparezcan? ¿Será efecto de la inquietud general y de la desconfianza política que se ha apoderado de todos los centros sociales?

Por mi parte me limito á hacer mérito del hecho indicando, tan solo que las sociedades no viven ni progresan sino cuando confiando en la natural eficacia de las leyes políticas no temen á lo accidental ni á lo inesperado.

*El Figaro* anuncia que la entrevista en Eivas de los representantes de España y Portugal, prestará ocasion á que ámbos gobiernos discutan y acuerden medidas contra el socialismo. Afortunadamente, en Portugal ni en España se presenta el mal con caracteres que reclamen medidas ni resoluciones. *El Figaro* obedece á su espíritu inquieto y frívolo al dar noticias de esta índole, como si se tratára de las agitaciones y propagandas de Rusia y Alemania.

El arreglo y moralizacion de la Administración pública y la mejora de la situación económica, es lo que reclama á voz en cuello la atención de los gobernantes, sin que sean del momento arbitrios sobre cosas que en España solo seran quimeras; pero el afán de imitar á las grandes potencias ya citadas es capaz de inspirar á los ministros hispano-portugueses una conferencia sobre un asunto, que, créanme mis lectores, solo daría materia á los diarios como *El Figaro*.—...

PARÍS 18 DE ENERO.—La crisis que atraviesa la situación política, despues de un triunfo tan señalado como el de las elecciones senatoriales, está explicada en dos palabras.

M. Dufaure, que es mas hombre amigo de genialidades que de libertades, se niega á reemplazar el sinnúmero de altos magistrados que siempre han hecho beja de las instituciones republicanas.

Como le dice un publicista que no se tachará de exaltado, M. Jhon Lemolnne, el gobierno es el último en darse cuenta de lo que todo el país sabe; esto es, que en esos últimos ocho días se ha formado la República.

La batalla se librará el lunes, con motivo de una interpelación que ha presentado M. Senard, un anciano venerable que ha sido distintas veces decano del colegio de Abogados parisiense; y tocante á su resultado solo sé decir que si M. Dufaure no hace declaraciones más terminantes que las que se desprenden de su anfibiológico programa ministerial, indudablemente será derribado junto con sus compañeros.

La oposición monárquica saca naturalmente consecuencias peregrinas de ese sentimiento surgido entre la mayoría parlamentaria y el gobierno, y el retrogrado que espera menos vé ya en lontananza una serie de crisis precursora de un golpe de Estado dado por un brazo fuerte.

No obstante, toda esa confianza y las congratulaciones que la siguen, no son más que aparentes: en el fondo no pueden ignorar los reaccionarios que esa mayoría hoy agitada y nerviosa no desea crisis ni agitaciones; y que la calentura actual es hija tan sólo del poco tacto con que el gobierno ha dado satisfacción á una de las aspiraciones más legítimas de la población liberal.

Consiste esa aspiración en que se ponga un ejemplar correctivo á la soberbia de casta que anima á gran parte de los funcionarios de los regimenes anteriores, moviéndoles á unos dispensadores de la justicia á mostrarse apasionados con los adversarios políticos, y otros simples administradores á tener complacencias y miramientos únicamente con las hechuras de la reacción.

Crean Vds. que el nudo de la situación no es más que ese. No hay republicano chico ni grande que durante esos transcurridos ocho años haya podido escapar á las mil mortificaciones y vejámenes del orden moral que oculto ó patente ha tenido siempre á su devoción la mayor parte de los funcionarios.

Así que á la interpelación que algunos espíritus benévolos hacen á los diputados tocante á la sorpresa que causaría al país la caída de una situación que ha obtenido la última victoria senatorial, replican unánimemente los interpelados que todavía fuera más sorprendente para las sencillas poblaciones de provincias la continuación de unos empleados de quienes han tenido que soportar mil bravatas, insolencias é injusticias.

En prueba de que el gran agravio que se echa en cara al ministerio es este, basta recorrer las columnas de órganos tan morigerados y amigos de los ministros como el *Journal des Debats* y el *Temps*, y en ambos se lee la misma inculpación expresada en tono ágrío sino destemplado.

¡Cuánta responsabilidad, pues, la del ministerio, que pudiendo á favor de algunas destituciones continuar la armonía pasada entre el poder y la Cámara, prefiere guardar miramientos á unos míseros empleados, y tener pocos para con los deseos de los delegados del país!

Por esa sola falta, ya no merecerían M. Dufaure y compañeros ser ministros, si el lónes no enmiendan en una confesion paladiva y clara, todo lo que tiene de turbio y diré de inepto su último programa gubernamental.

Mucho suelen los filósofos políticos culpar al pueblo, porque con sus impacencias derriba á veces situaciones cuya caída arrastra también la de la libertad; pero soy de parecer por lo que estoy tocando en Francia, que las más de las veces no es el culpable el pueblo sino el insensato liberal que desde el poder imagina resistir á los suyos para atraerse á los contrarios, ignorando siempre que esos contrarios son de una ralea que no se deja atraer sino para meirar.

Tal es aquí el caso presente: los réprobos por principios y conducta encuentran cierto escudo en el gobierno; ea tanto que los virtuosos y desvalidos por atro pellos de los réprobos solo consiguen satisfacción á sus aspiraciones en dósis anodinas é infinitesimales. Entonces, ¿qué más recurso les queda que estallar? Y eso es lo que va á suceder aquí el lunes, si el actual gobierno no se acuerda de que el país democrático que es mayoría exige que se le atenga á él y acuradamente á él.

Y después venga un filósofo zandío ó asalariado á echarle la culpa de las perturbaciones que no provocó, y á ocultar la explosión de honor de que todas dimanaron.—E.

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administración principal por falta de franqueo en el día de ayer.

Número 146. D. Francisco Grifol, Prats de Llusanés.—147. Joaquin Perez, Madrid.—148. Antonio Valls, Barcelona.—149. Manuel Parera, id.—150. Ilmo. Sr. Obispo, id.—151. Claudio A. Martinez, Veracruz.—152. Leandro Perquet y compañía, id.—153. Pedro Vila y compañía, Lima.—154. Sres. Veyá hermanos, Veracruz.—155. Salvador Vardi, Chile.

Barcelona 18 de enero de 1879.—El Administrador principal, Ramon de Avila.

## REMITIDOS.

Señor Director de LA IMPRENTA.

Berga 14 enero de 1879.

Mi señor mío: En el número 8 del periódico que V. dirige y en otros de esta capital se publicó un remitido de B. R. Luis Amills y Soler, en el cual, aunque con algunas variantes, se despacha á su gusto pretendiendo con el blason de honradez barrar hechos tan absurdos como falsos para desvirtuar los que desgraciadamente conocen algunas personas de esta capital que fueron víctimas del descabro de quiebra del comunicante señor Amills y Soler.

Para dejar rectificadas cuantas inexactitudes se ha permitido exponer el señor Amills y Soler, debo de nuevo hacer constar los siguientes extremos:

1.º Que la ocupacion de géneros se hizo al que suscribe por ser de su única y exclusiva propiedad y obedientes de la casa Amills y Ribots, según marchamos y facturas que obran en mi poder, como muy bien debe de constar al propio Amills.

2.º Que mi hermano D. Ramon, con quien no ha comerciado nunca Amills, no se ha ocupado de géneros al manes, ni rusos, ni turcos, toda vez que no ejerce comercio, y por lo tanto si en algo se refiere lo único que podría existir es haber expelido resguardo de cantidades que se hubiesen satisfecho en ausencia de mi señor padre, en su establecimiento.

3.º Que el órgano periodístico á que el comunicante se refiere no se firma de ningún triunvirato de pantaguados, sino de unos cien vecinos de posicion y arraigo, cuyas cualidades puede admirar el mismo Amills, ya que les conoce; cuyas consideraciones han sido confirmadas ante quien corresponde por un gran número de personas distinguidas.

4.º Que los géneros ocupados representan el valor de unas 700 pesetas y que efectivamente han sido de momento declaradas por la Junta administrativa de procedencia extranjera, cuya responsabilidad en este caso falta saber si recaerá contra el comunicante señor Amills, que niega «ahora» la expedicion, ó contra el que suscribe como á último poseedor de los mismos.

5.º Que además de los justificativos que para su día me reservo producir á fin de acreditar la buena procedencia por mi parte de dichos géneros, y poder el público apreciar contra quien pudiera ser la falsedad ó su plantacion de sellos, débese tener en cuenta que el celoso defensor de la moralidad, acompañante del señor Camprodon en la persecucion de contrabando, don Ramon Luis Amills y Soler, fué condenado por la Junta administrativa de aduanas de la provincia al pago de la multa de 7.350 pesetas por la aprehension que por carabineros se le hizo de veintuna piezas de merino marchamadas con el plomo de la casa Amills y Ribots en 21 diciembre 1877, por ser ya declaradas de procedencia extranjera, de cuya multa está debiendo actualmente 4.703 pesetas y accesorias.

6.º Que por la responsabilidad de dicho expediente, se desea saber el domicilio del señor comunicante Amills y bienes conocidos para su cobro.

7.º Que como el señor Amills no niega la quiebra de su disuelta casa, me creo relevado de entrar en pormenores de la misma aun cuando soy uno de los principales acreedores.

8.º Que la casa de los señores hijos de don Pedro Martí Palmarola, al igual de cuantas otras me he relacionado, me han dispensado ahora y siempre ilimitadas muestras de confianza, deseando que el señor Amills manifieste el acto deshonesto á que hubiese podido yo incurrir, si no quiere semeterse al tanto de culpa á que por injurias debo seguirle ante los tribunales; y

9.º Que la honrosa conducta y digno proceder comercial del señor Amills quedan plenamente evidenciados por el buen nombre que goza en las casas contratantes de dentro y fuera Cataluña, entre ellas de las varias que podría enumerar.

Dispensa, señor Director, la molestia, de quien se reitera su mas afmo. S. S. O. B. S. M.  
—PEDRO PUJOL Y THOMAS.

## CRONICA RELIGIOSA.



TERCER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA  
DOÑA CONCEPCION DE PERELLÓ DE FORNS.

(Q. E. G. E.)

Su esposo don José Forn's y Amigó, su hija señorita doña Sofía, su señora madre doña Concepcion de Llorens de Perelló, su señora hermana doña Ana de Perelló de Babot, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos la encomiendan á Dios, y se dignen asistir á alguna de las misas que para el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana miércoles 22 del corriente, de 10 á 12, en la iglesia del Real Monasterio de S. Anton y Sta. Clara, siendo las de 1.ª á 12.ª con ofertorio.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



LA SEÑORITA  
D.<sup>a</sup> Amalia Camprubí y Company

HA FALLECIDO  
(Q. E. P. D.)

Su desconsolado padre D. Pablo Camprubí, hermana, hermano político don José Cantillera, tíos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, al participar tan sensible pérdida, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á la casa mortuoria, calle de Moncada, n. 22 3.º, hoy martes á las tres de la tarde, para acompañar el cadáver á la última morada, en lo que recibirán particular favor.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE  
D. JOSÉ COLL Y MORRAL  
Y SEGUNDO DEL DE  
Doña Francisca Plans y Costa de Coll.  
(Q. D. G. G.)

Su hijo D. Tomás de A. Coll, hija, hijos é hija políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al oficio y misas que en sufragio de sus almas se celebrarán hoy martes 21 de los corrientes, á las diez de la mañana, en el Real Monasterio de Santa Clara.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



La Niña

# María Teresa Sicars y Salvadó

HA SUBIDO AL CIELO.

Sus padres, hermanos, tios, primos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les suplican se sirvan asistir á la estacion del ferro-carril de Sarriá, mañana miércoles 22 del corriente, á las diez de la mañana, para acompañar el cadáver á la iglesia parroquial de Santa Ana, donde se celebrará un oficio de ángeles, y desde allí al Campo Santo.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

**CRONICA COMERCIAL.**

**CAMBIOS CORRIENTES** dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Bolsa de Comercio de la plaza de Barcelona á 20 de enero de 1879.

Londres, a 90 d. fecha, 47 30 d. por 5 pesetas.  
 Paris, a 8 d. vista, 4 91 1/2 p. por 5 pesetas.  
 Marsella, a 8 d. vista, 4 61 1/2 p. por 5 pesetas.

	8 d. vista	3 d. vista
Alm. eta	1 1/2	1 1/4
Albay.	1 1/2	1 1/4
Alcorno.	1 1/2	1 1/4
Almoría.	3 1/2	1
Badajoz.	1 1/2	1 1/4
Bilbao.	1 1/2	1 1/4
Burgos.	1 1/2	1 1/4
Cádiz.	1 1/2	1 1/4
Extremoz.	1 1/2	1 1/4
Gerona.	1 1/2	1 1/4
Granada.	1 1/2	1 1/4
Huesca.	1 1/2	1 1/4
León.	1 1/2	1 1/4
Lérida.	1 1/2	1 1/4
Logroño.	1 1/2	1 1/4
Madrid.	1 1/2	1 1/4
Malaga.	1 1/2	1 1/4
Murcia.	1 1/2	1 1/4
Orense.	1 1/2	1 1/4
Oviedo.	1 1/2	1 1/4
Palma.	1 1/2	1 1/4
Palencia.	1 1/2	1 1/4
Pamplona.	1 1/2	1 1/4
Pisa.	1 1/2	1 1/4
Salamanca.	1 1/2	1 1/4
San Sebastian.	1 1/2	1 1/4
Santander.	1 1/2	1 1/4
Santigo.	1 1/2	1 1/4
Sevilla.	1 1/2	1 1/4
Tarragona.	1 1/2	1 1/4
Tortosa.	1 1/2	1 1/4
Valencia.	1 1/2	1 1/4
Valladolid.	1 1/2	1 1/4
Vigo.	1 1/2	1 1/4
Victoria.	1 1/2	1 1/4
Zaragoza.	1 1/2	1 1/4

Id. Banco y Tes., sér. int. y ext. 97-15 d. 97 85 p.  
 Id. Tes. sobre producto Aduanas 95 50 d. 97-75 p.  
 Cédulas Banco hipot. de España 93 20 d. 96 30 p.  
 Bonos del Tesoro 90-75 d. 91 p.  
 Acc. Banco Hisp.-Colonial 113 d. 113-50 p.  
 Oblig. Banco Hispano-Colonial 97 25 d. 97-50 p.  
 Billetes de cad., sér. E. y C. 98-90 d. 99 p.  
 Cup. 3 p. c. int. y Supv. enero 79, 82 15 d. 82-5 p.  
 Id. Id. extér. dicho. 78, 86 25 d. 8-10 p.

**ACCIONES.**

Banco de Barcelona 182 50 d.  
 Sociedad Catal. Gen. de Créd. 95-50 d. 116 p.  
 Sociedad de Crédito Mercantil 34 50 d. 34-75 p.  
 Ayuntamiento de Gas en Barcel 122 25 d. 12-75 p.  
 La Maquinista terrestre y marít. 1 4 d. 105 s.  
 F. car. de Barcelona a Francia 72-25 d. 72 50 p.  
 F. car. de Tarrag. a Mart. y Barc. 9-25 d. 10 1/2 p.  
 Tram-vías de Barcelona a Gracia 107 50 d. 108 p.  
 Bonos de cup. fer-car. de Zarag. 49 d. 49-50 p.

**OBLIGACIONES.**

Empréstito Municipal 68 d. 69 p.  
 Id. Id. Cédulas Hipotecarias 98 d. 99 p.  
 Id. Provincial 101-75 d. 102 p.  
 F. car. de Barc. a Zarag. adherid. 87-15 d. 87-50 p.  
 Id. sér. A. de 500 ps. 47 50 d. 47-75 p.  
 Id. sér. B. de 475 ps. 48 50 d. 48-75 p.  
 F. car. Tarrag. a Barc. y Franc. 101-50 d. 101-75 p.  
 F. car. T. a M. y B. y de B. a G. 101-50 d. 101-75 p.  
 F. car. Barc. a Franc. por Fig. 37 40 s. 37-40 p.  
 F. car. Orza a Al. y Al. a Val. y T. 45-75 d. 45 p.  
 F. car. de Córdoba a Malaga 58 d. 58 25 p.  
 F. car. Med. a Zam. y Or. a Vigo 12-10 d. 12 3/4 p.

**EFECTOS PUBLICOS.**

Tit. al port. deuzá cons. int. 14 50 d. 14 52 1/2 p.  
 Id. Id. extér. existen 1867. 15 d. 15-07 1/2 p.  
 Id. Id. amortizable interior 32-70 s. 32 65 p.  
 Oblig. del Est. subv. fer-car. 28-25 d. 28 35 p.

**BOLSIN.**—Quedaba el Consolidado á las 10 de la noche á 14'47 1/2 d. 14'50 p.

**VIGIA DE CADIZ DEL DIA 16 DE ENERO.**

Buques entrados.—Vapor de guerra español Vulcano, de 2 cañones, su comandante dos E. Cordero, de la mar con su equipo de 83 tripulantes.—Vapor James Haynes, c. don J. Perzovar, de Gibraltar y Algeciras con carga general y pasajeros.—Vapor Nervion, c. don E. Moreno, de Sevilla con carga general.—Vapor N. Perez, c. don J. Brabo, de Bayona con carga general.—Vapor Leonor, c. don J. Muñoz, de Vigo con carga general.—Vapor M. España, c. don E. Rubio, de Málaga con carga general.—Vapor Adolfo, c. don J. Romero, de Bayona con carga general.—Bergantin goleta Cadiz, c. don N. Llorca, de la Habana con carga general.—Los laúdes San Sebastian, San Luis y el falucho San Rafael, de Is. a Cristina.

Buques salidos.—Vapor N. Perez, c. don J. Brabo, de tránsito para Sevilla.—Vapor Riera, c. don J. Lopez, con carga general para el Havre.—Vapor Velarde, c. don E. Fernandez, de tránsito para Málaga.—Vapor M. Saenz, c. don E. Garcia, de tránsito para Málaga.

Observaciones marítimas.—Amaneció cielo y horizontes cerrados con niebla y ventolina del primer cuadrante calmoso, hasta las 11 y 50 que desopejó, á dicha hora se pudo ver el bergantin goleta austriaco enbarrancado en la arrecife de Rota; de dicho buque ya tenían por los botes que vienen áriamente á este conocimiento y se hallaban en su auxilio los vapores de los señores Haynes, los que después del medio día consiguieron el sacarlo de la barra donde se halla y á las 4 y 15 entraron en esta Puerto dirigiéndose á Puntales. Anochece despejado, viento NO. calmoso y á la vista los vapores salidos de esta última á hora.

Observaciones meteorológicas.—Al orto: NO. calmoso, neblina. Al medio día: NO. 11. despejado. Al ocaso: NO. id., id.

**EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL MEDIO DIA AL ANOCHECER DE AYER.**

De Manila y escalas en 35 ds., vapor Cádiz, de 4,734 ts., c. don Manuel Echesta, con cargo general consignado á los señores Galofre y compañía.

De Génova en 5 ds., corbeta Felo, de 527 ts., c. Lagunilla, con varios efectos á los señores Faura y Ginerés.

Francesa.—De Marsella en 17 horas, vapor Menzaleh, de 1,014 ts., c. Cannac, con 51 bultos cáñamo á los señores Casas y Velat, 120 id. id. á don J. Quer y Sala, 103 bultos grase y sebo á los señores Rocamora é hijo, 300 barriles sebo á don J. Rodés, 139 cajas azúcar á don J. Samperó y Torres, 124 id. id. á don Rafael Morató, 110 bultos drogas á los hijos de Viza y Ribas, 155 id. id. á don A. Crós, 71 id. id. á don Isidro Capara, 30 id. id. á don Gil Nohet, 36 id. id. á don P. Arús, 20 id. id. á don Vicente Ferrer y compañía, 44 cajas goma á la vista

da de Rusñol, 100 sacos alubias á la viuda de Cabot, 300 id. id., 250 id. trigo, 250 id. patatas y 200 balas algodón á la orden, 100 id. id. á la viuda de Garcia y Sanchez, 50 cerdos á don P. Guardiola, 117 id. á don J. Puigdemregala, 169 id. á don J. Riera, 250 sacos patatas al señor Garrigues Geiger, 450 id. id. á los señores Ponsoti y Robraño, 500 id. maiz á don Felipe Pujol, 22 id. trigo á don B. Luis, 20 barriles azufre á la viuda de Sijar, Fontana y Plandiura, 19 bultos drogas á don A. Busquets y Durán, y otros efectos á varios señores.

Además 7 buques menores, con 397 pipas vino para trasbordar.

DESPACHADAS EL 20. — Vapor Guadaleta, c. Haredia, para Sevilla con efectos.

Además 13 buques menores con lastre y efectos.

SALIDAS EL 19. — Vapor inglés Palmerin, c. Conner, para Cartagena. — Id. id. Claremont, c. Beimbridge, para id. — Id. id. Santo Domingo, c. Anderson, para Carlotforte. — Vapor Ibarra, c. Otero, para Alicante. — Id. Genil, c. Salomó, para Cetta. — Id. Rápido, c. Calzada, para id. — Id. Teresa, c. Orts, para id. — Id. Vinuesa, c. Ortuño, para Marsella. — Id. Molina, capitán Vinjoy, para Valencia. — Id. Guadiana, c. David, para Sevilla. — Polacra Cármen, c. Vazquez, para Mayagüez. — Bergantín goleta Clementina, c. Senti, para la Habana. — Id. Lorendita, c. Conill, para id. — Bergantín Pepito, c. Alsina, para Montevideo. — Corbeta Catalina, c. Julia, para Buenos Aires.

SALIDAS EL 20. — Polacra-goleta Joven Maria, c. Cahué, para Buenos-Aires. — Bergantín noruego Olga, c. Lassen, para Torreveija.

#### VIGIA MARITIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DIA 20 DE ENERO.

Observaciones meteorológicas. — Al orto viento al ENE. frescachon y círculo cerrado y chubasquitos de agua, los que fueron cesando á las ocho; á las doce del día levante fresco, cielo y horizontes cubiertos y calmosos; y al ocaso se ha llamado el viento al ESE. galeno, marejada del E. y el círculo continúa del mismo modo.

Movimiento de buques al anochecer. — Demoran al E. una corbeta, que ciñe de la vuelta del S., un vapor mercante extranjero de tres palos para el ENE. y recalado del SO., y un bergantín goleta ó polacra goleta que viene costando para este puerto. Por el S. una corbeta y un bergantín goleta que pasan á poniente á un largo, y una polacra, y una polacra goleta amurados por estribor; y al SO. un bergantín para este rumbo á un largo; deja el horizonte del OSO. y recalado de su opuesto un vapor mercante extranjero de dos palos sin bergas, y una corbeta, otro buque de gavias y un bergantín goleta, que pretenden levante á este puerto; de vela latina ocho faluchos navegan por variado rumbo, y dos para el puerto. Distancia navegada de los buques que hoy han salido. — Fuera de horizonte del SO. y para este rumbo, se halla el vapor inglés «Claremont», deja el horizonte del dicho SO. y á un largo la polacra goleta «Joven Maria» y á cinco leguas al SSO. gobierna como los dos anteriores y á un largo, el bergantín noruego «Olga.»

#### ABERTURAS DE REGISTRO.

### SERVICIO FIJO PARA HAMBURGO DIRECTO.

Salidas cada 20 dias.

Para Hamburgo con escala en Málaga y Cadiz, saldrá de este puerto el 21 del corriente, el vapor español

## VELARDE.

Consignatarios Mac-Andrews y compañía, plaza Palacio, 46. 1.º

### Mensajerías Maritimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella. — Todos los domingos á las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona. — Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **MENZALEH**. Tiene camaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidos sus líneas de grandes vapores:

Civita-Vecchia, Genova, Lierna, Nápoles, Argel, Alejandria, Londres;  
La India, Manila, Montevideo, Buenos-Aires, y varios puertos  
del Mar Negro, Oceano Indico y Atlántico.

Nota. — No se admiten pasajes á bordo, y el despacho de billetes se cierra á las 5.  
La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

# VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

## A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

### NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Con el objeto de proporcionar á los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para Puerto-Rico y Habana los días 4 y 24 de cada mes, en vez del 3 y 23 como hasta ahora venian haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en Barcelona en el mismo vapor-correo que seguirá á la Habana con la correspondencia, evitándoles así el trasbordo en Cadiz.

Se expenden billetes directos para Santiago de Cuba y Gibara y Nuevitás con trasbordo en Puerto-Rico, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion para servir directamente aquellos puertos.

Se expenden tambien billetes para estos mismos puertos con trasborde en la Habana.

## EL VAPOR CORUÑA

saldrá de este puerto el día 24 de enero para CADIZ, y de este último punto el 30 del mismo con la correspondencia para

## PUERTO-RICO Y HABANA

admitiendo carga y pasajeros.—Tambien admite carga y pasajeros para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

La carga se recibirá hasta el día 23.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

## PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Saldrá de este puerto el día 23 del actual, á las cuatro de la tarde, el vapor trasatlántico español

## CASTILLA.

Admite carga para ambos puntos y pasajeros, quienes serán tratados con el mejorable trato que tan acreditado tiene dicho buque.

Para informes Pórticos Xifré, 6, principal, y Cristina, 8 bis.

NOTA.—Se avisa á los señores cargadores que la carga debe ser entregada el día 22, y á los señores pasajeros que remitan sus equipajes el mismo día.

### VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

La carga para el vapor correo que saldrá de Cádiz el 2 de febrero debe ser entregada precisa-

mente el día 24 del actual, para ser embarcada en el vapor CORUÑA, que saldrá de este puerto el 24 del corriente.

Consignatarios señores D. Ripol y compañía, plaza de Palacio, esquina a la calle Marquesa.

### ANUNCIOS.

## ACEITE DE BACALAO PANCREATICO

preparado por L. CERRA.

Recomendado para la curacion del raquitismo, escrófulas, tisis escrófulosa, falta de fuerza y en general á todas las enfermedades derivadas de la pobreza de la sangre, para las afecciones del estómago, etc., etc., aventajándole al aceite comun, ya por su olor y sabor, ya por sus efectos mas rápidos.—Deposito general en Barcelona: Botica Central, plazas del Pino, 5, y Beato Oriol, 1.—12 rs. frasco.

VERDADERO LICOR

**BREA DE MÚNERA**

**EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ Y SEGURO**  
 Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demas enfermedades de la piel; alteraciones del aparato génito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal regenerador de la sangre.

**NOTA.**—El 15 de Abril de 1878, encontrándose en esta ciudad Mr. GUYOT, de Paris, LE INVITAMOS por medio de la prensa periódica a someter su licor y el nuestro a un analisis comparativo ante las Academias de Medicina de Barcelona y Paris, el cual no aceptó. Se vende en casa del autor a 8 reales frasco, Escudillers, 22, Barcelona.

**VENEREO.**

El médico Paeyo asegura su curación pronta y radical en todas sus formas: sin mercurio, copaiba, cubebas, ni inyecciones y cauterios, cuyo tratamiento interno y externo lo prueba ante el enfermo, que de contener algo nocivo a la salud, claro está que no se expondría a sus consecuencias. Garantía que debe satisfacer, al no concederla especialistas mas expertos.—Consulta de 9 a 1 y de 8 a 9.—San Pablo, n. 40, 2.º

**ALQUITRAN ESPAÑOL.**

Preparado este licor con la fórmula de M. Guyot ha merecido ser recomendado por la clase médica y prensa profesional, siendo utilísimo su empleo en la bronquitis, catarro pulmonar, laringitis, dispepsia, prurito vulvar, enfermedades de la piel y de las vias urinarias, etc.

Centro de elaboracion: Farmacia y laboratorio de Aviñó y Casas Plaza de la Lana, 11 y Corders, 2, Barcelona.

Depósitos en casi todas las farmacias de España y América.—Precio, 8 rs.

**ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.**

Su curación radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que hace años se dedica únicamente a la curación de dichas dolencias.—Calle Fernando VII, n. 2.º, entrada por la calle de Raurich, n. 40.—Resido de 9 a 1 por la mañana y de 8 a 9 por la tarde.

**BA YBERINE LEGITIMA DEL D<sup>R</sup> BOARDMAN DE NUEVA-YORK.**

**PARA CONSERVAR Y DEVOLVER AL CABELLO SU COLOR NATURAL EN POCOS DIAS**

Único depósito para España y Portugal, en casa don Ramon Cuyas, calle de Llauder, n. 4, Barcelona.—Precio 24 reales botella y 240 reales docena.

**PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA.**

INFALIBLES contra la EPILEPSIA ó sean los accidentes nerviosos (vulgo MAL DE CORAZON, ALFERESIA ó MAL DE SAN PAU), tenidos hasta ahora por incurables.

Para adquirir detalles, pidanse prospectos al autor en Sar (provincia de Alicante) ó a sus depósitos en Barcelona, Farmacia del Sr. Torres, San Ramon, n. 2; en Madrid Sr. Ulzurrum, y en todas las provincias de España.

**VENEREO Y SÍFILIS.**

El Dr. C. Gran cura radicalmente las enfermedades sifiliticas y venereas por medio de un tratamiento especial é inofensivo, el cual hace desaparecer en pocos dias las curaciones, llagas, dolores, manifestaciones de la piel, estrecheces, gota militar, etc., etc.

CENTRO HIGIENICO-MEDICO, Ben Deu, 2, esquina Tapineria, de 11 á 12 y de 7 á 8.

# EL MATA-DOLORES

## DE PERRY DAVIS DE PROVIDENCE

(ESTADOS-UNIDOS)

cura las heridas y dislocaciones; es el mejor compañero del viajero y de la madre de familia. El poder que tiene para hacer cesar instantáneamente los dolores es increíble para el que no lo ha probado é inapreciable para el que sufre y lo ha usado.

Ningun específico ha obtenido una popularidad tan general como el

### MATA-DOLORES

á causa de sus excelentes resultados.

En venta: S. Aisina, pasaje Crédito, 3; farmacias del Dr. Mayoías, Ronda, 144; de Monserrat, Puertaferriosa, 1; de D. L. Viader, Carmen, 76; de D. F. de P. Aguilar, Rambla del Centro, 37; del Dr. Formiguera, Fernando, VII; del Dr. Vina fer, Ancha, 1; en Terragona Dr. Cuchi, Apodaca, 28.—Agente general, Enrique Bowes, Fontanella, 28, Barcelona.

# LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

DE LOWELL (ESTADOS-UNIDOS)

que purifica y regenera la sangre, es un tónico y restaurador admirable siempre que el sistema está debilitado por la influencia perniciosa de algun veneno que se infiltra en la sangre ó se halla oprimido por la acumulación de humores viciosos. El uso de la

### ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

tomada con tiempo y regularidad, pone al abrigo de los dolores y sufrimientos que resultan de las tendencias escrofulosas y de las enfermedades hereditarias.

Véndese en los mismos puntos que el MATA-DOLORES.

# VINO Y JARABE DE DUSART

## AL LACTO-FOSFATO DE CAL

*Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de París para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.*

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE :

- á los Niños descoloridos;
- á los Raquíticos;
- á las Jóvenes que se desarrollan;
- á las Señoras delicadas;
- á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;
- á los Convalecientes;
- á los Ancianos debilitados.

- en las Enfermedades del pecho;
- para las Digestiones penosas;
- para la Inapetencia;
- en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
- en las Fracturas, para la reconstitución de los huesos;
- para la Cicatrización de las llagas.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.

Venta al por mayor en casa de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, 8, rue Vivienne, París.

# SIFILIS

Bastaran dos ó tres botellas del ROS DEPURATIVO de BOCHET para su curacion radical.—Botella 12 rs. Consultas gratis.—Tapinería, 30, farmacia.

# VENEREO

# CAZA Y SU LEGISLACION

por J. Badia; además de la caza comprende la pesca y uso de armas, con las leyes vigentes, las reglas, formularios y datos mas interesantes para un cazador. Indispensable tambien á los propietarios y autoridades judiciales y administrativas. A 10 reales en las librerías; con rebaja al por mayor, dirigiéndose imprenta de José Miret, Calle de Cortes (Gran-vía), 289 y 291, Ensanche.—Barcelona.

# NO MAS CALLOS.

Si queréis curaros de esta molestia, comprar la legitima y verdadera NUEVA PASTA que se vende en los puntos siguientes: Ancha, 36, tienda.—Olmo, 10, tienda.—Riosko frente Conde Asalto.—Hespi-tal, 134, estanco.—Plaza San Agustín Viejo, 4, estanco.—Asalto, 27, estanco.—Tamarit, 83, tienda.—Barceloneta, S. Fernando, 16, estanco.—Gracia, Mayor, 56, estanco.—Riosko plaza Real frente a la Isla de Cuba.—LA QUE SE VENDE EN OTRAS PARTES NO ES LA LEGITIMA.

## A los compradores de fincas y redenciones de censos al Estado.

Con arreglo á la circular de la Direccion General del Tesoro de 17 de los corrientes, se abona el 6 por 100 anual en lugar del 5 y 3 por ciento con arreglo á instruccion, a los que anticipen todos los plazos de los vencimientos de 1.º de enero de 1873 hasta 30 de junio de 1874 a todos los compradores de Bienes Nacionales y redimidos con posterioridad al 30 de junio de 1876.

En vista de tales beneficios se pone en conocimiento de los interesados para que acudan a esta Agencia a fin de optar por ellos en el periodo de tiempo fijado en dicha circular, puesto que transcurrido su plazo perderian tan beneficioso derecho.

Agencia «La Esperanza», Plaza de Palacio, n.º 2, bajos.—Horas de despacho de 10 a 6 todos los dias laborables.

**VENEREO.** Curacion pronta y radical sin mercurio y por el tratamiento mas activo y seguro que se conoce, por el especialista M. Planchadell, no pagado si que no se cura.—Arolas, 2. piso 1.º Es el primer callejon entrando por la calle de la Roqueria.

## URGENTÍSIMO.

### Aviso á los Propietarios y Notarios de esta capital.

El artículo 7.º de la ley de 11 de julio último autoriza á un tercero el verificar la prestacion de los censos, censales y demás cargas que se prestan á las Comunidades, Curatos, Beneficios, Causas, Plas, Fundaciones piadosas, Monjas, Beneficencia, Instruccion publica, Proprios y demás manos muertas sujetas á la ley de Desamortizacion, cuyas fincas se hallen afectas á dichos gravámenes, siendo ya inculpas las instancias de trasmision que se han presentado y se hallan en tramitacion; y como una vez realizada, los propietarios nan de verse gravemente perjudicados por su negligencia y apatia en acudir á redimirlos con las inmensas ventajas que con su redencion alcanzanian, esta Agencia lo pone en su conocimiento para que sin perder momento se apersonen con su Director á fin de alcanzar tales beneficios y obtener en breves dias la Escritura de redencion debidamente despachada sin molestia alguna para los interesados.

Asimismo se encarga de los expedientes de trasmision de censos. Representacion en subastas del Estado y Judiciales, compra y venta de fincas y gestion de todo asunto gubernativo en esta y en Madrid.

Horas de despacho de 10 a 6 todos los dias laborables.  
Agencia LA ESPERANZA, plaza de Palacio, n.º 2, bajos, cuya cuenta ya cerea treinta y cinco años de existencia.

## LA BOCA.

Nunca padecera de ella quien use el **ELIXIR-DENTIFRICO CONSERVADOR DE SAINT-SERVAINT** del Dr. CASASA.

Este dentifrico sin rival, no solo armoniza y conserva la boca, sino que cura todas sus enfermedades. Quita el dolor de muelas, destruye la caries, fortifica las encias, las encarna y evita su desangre; evita y cura las Duxiones, el sarro, el escorbuto, los tumores, las fistulas y las úlceras de la boca; evita las sensaciones producidas por el calor y el frio; quita el mal aliento y afirma los dientes mas movibles.—Frasco, 20 rs.

Dirigirse al autor en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitucion, esquina a la calle de Jaime I. Farmaciatos, los principales farmacéuticos de España y A.º 3.ª Africa.

## SE ALQUILAN LIBROS

para dentro y fuera de Barcelona bajo las condiciones siguientes:

8 TOMOS AL MES por 1 PESETA.  
16 TOMOS AL MES por 1'50 »

Hay mas de 4000 VOLUMENES á escoger, consistentes en Novelas, Historias, Viajes, Aventuras, etc., en español, francés, inglés, alemán é italiano.

PLAZA REAL, N. 7, PISO 3.º

# VENEREO.

su curacion es radical y segura por medio del JARABE ANTI-VENEREO DEL Dr. CASASA.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, entorchados: en una palabra, el venereo en todas sus formas, por crónico que sea, se cura pronto y radicalmente con este infalible Jarabe, exclusivamente vegetal y sin mercurio.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la de Jaime I.

## LIBROS.

Guía de Elecciones municipales y provinciales, Senadores y diputados á Cortes. Manual de Ampliamentos con el último Reglamento de 10 de diciembre de 1878. Guía de Quintas, última edición. Librería de Roig hermanos, calle Jaime I. 3. g 1

## AVISOS.

Se necesita un muchacho de 14 á 15 años de edad para aprendiz colchonero. Se le dará la manutencion. Plaza de la Pino, 5. 1

Un joven versado en contabilidad desea emplear dos horas diarias que tiene libres en cuidar la de alguna casa de comercio. Informarán calle de Escudillers, n. 24, tienda. 548 2

## DINERO.

Se presta sobre alhajas, ropas y otros efectos CALLE DE LANCASTER, N. 10, PISO 1.º

Caja la Seguridad.

Es preciso fijarse bien en el núm. 10.

CAJA DE PRESTAMOS, CALLE DE CODOLS, n. 9, piso 1.º Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes, papel del Estado y ropa blanca. 0

Cálculo mercantil y Teneduría de libros por 20 Círculos al mes. Pon de la Paera, 5, 2.º 1.º 0

Pluquero. Se necesita un buen oficial en casa Tomás, Tapinería, 4, 1.º 1

Se advierte á los propietarios que tengan torres de San el Putech ó casas en Gracia para vender, que, pasando nota, se encargará de ellas el comprador del Putech. Pasaje Mulet, 15. 0

3500 DUROS se prestarán en primera hipoteca en esta capital. Darán razón Riara del Pino, 8, sombrerería. g 1

PRACTICO EN FARMACIA. Dedicacion en esta á horas ó á todo estar. Darán razón Riara del Pino, 8, sombrerería. 4

Un oficial de sus re desea encontrar trabajo dentro ó fuera de Barcelona. Razon Carmen, n. 33, portero. 600

Barbero para todo estar: uno con clases. Roig, B. 33, tienda. 61

Se necesita un aprendiz de 14 á 16 años para un oficio decente. Ganará enseguida. Razon Gerna, n. 95, Easanche. 601

Aviso á los deponentes de la caja de préstamos de la calle del Balaarte, n. 27, piso 1.º, en la Barceloneta. Los que tengan empeños que hayan caducado pasarán á renovarlos ó cancelarlos dentro el término de quince dias, de lo contrario se venderán en pública subasta. 599

Un joven de 25 años sabe leer y escribir y ha servido al Rey, desea encontrar colocacion de criado en un almacen ó sea otra clase de mozo. Razon Regomir, 33, 4.º 607 g

Por 20 rs. al mes teneduría de libros, cálculo, letra inglesa, redonda, leer, escribir, cuentas y solfeo. Clases en casa y á domicilio. Tapinería, calle de Vidal, n. 14, piso 1.º 2

Barbero: joven de 16 á 18 años que desea aprender el oficio, se tomará uno. Euras, 3, tienda. 2

Se prestaran al 5 por 100 de 6 á 30,000 duros. Cambia San José, n. 15, entresuelo, de 11 á 4 y de 6 á 7. 5 0

Barbero á todo estar ó miércoles, sábados y domingos. Baños Viejos, Barbería. 625

Barbero: uno para todo estar que sepa su obligacion. Libertad, 17, Gracia. 602

500, 700 Y 6,000 DUROS al 5 por 100 se prestarán sobre fincas. Razon San Pablo, 24, entresuelo, de 11 á 1. 608

Pluquero: o-barbero á todo estar. Mendez Nuñez, núm. 12, piso 1.º 622 g

Barbero: falta uno para todo estar. Rach Condal, 11. 621 g

Aprendices cajistas. Se necesitan de dos á tres años de oficio. Bases, 30. 609 g 4

## CENTRO DE INSTRUCCION MUSICAL.

Dirigido por don E. Ponsa y Juandó.

Calle de Paradis-3, 1.º, junto á la plaza de San Jaime.

El 1.º de febrero próximo se abrirá otro curso teórico-práctico de solfeo por el nuevo y ventajoso sistema Ponsa, á 10 rs. mensuales. g

Barbero: uno bueno para todo; está aunque tenga clases. Plaza San Agustín Viejo, n. 15. g

Barbero: falta uno para todo estar. Regomir, número 20, tienda. 607 g

Pluquero de salon á todo estar: falta uno que sepa bien su obligacion. Plaza Palacio, n. 6, platería. 605 g

Pluquero: falta un oficial. Calle Fernando, número 43. 598 g

## VENTAS.

Tienda de comestibles con mesa de cortar carne para vender. Razon Arco del Teatro, 1, carnicería. 443 g 1

Se vendera en pública subasta y al mejor postor la placera española CARMITA, de 186 toneladas de registro, forrada y clavateada en cobre y surta e este puerto. La subasta tendrá lugar el día 3 de febrero próximo, á las 5 de la tarde, en el Salon de Corredores Reales de Cambios de esta Casa Lonja; ante el Colegio de del mismo don José Maria Jovall. Para el inventario y demás informes Puertaferrisa, 8, 2.º 0

TO3. Pasta pectoral del Dr. Andreu. Es el remedio mas seguro, cómodo y agradable que se conoce. En tantos años que se expende no hay ni un solo caso en que no haya producido excelentes resultados para toda clase de toses, por fuerte é incomoda que sea. Se vende á 8 rs. caja. Bajada de la Carcel n. 1, farmacia. g 0

Buitas extranjeras, superior calidad, luz clara y económica; en paquetes 3, 3 1/2 y á 1/2 reales. Garbanzos de Saucó 44, 49 y 52 rs. arroba. Pelayo, n. 28. n 0

Se traspasa una panadería muy acreditada y en Espinó muy céntrico de esta ciudad. Darán razón Escudillers Blancos, 8, 2.º 553 1

TRASPASO de una tienda en punto céntrico. Papelería plaza San Miguel. g 0

FAETON BARATO. Se vende uno en Razon Jaime I, 14, tienda de sederías. g 8

**JARABE DE HIERRO DIALIZADO.**

Es el único ferruginoso soluble que no es astingente ni ejerce acción nociva en el estómago ni en los intestinos; es absorbido inmediatamente, pasando a ser componente de la sangre. La palidez, la anemia, la clorosis, son curadas en poco tiempo; es el mejor regulador del flujo menstrual; la debilidad y la estenuación desaparece rápidamente.

Farmacía Aguilar, Rambla Centro, 37.

**EL JARABE Y PASTA PECTORAL**

**TOS DE EWARS** son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos. La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida a sus heróicas virtudes.

Precios: Jarabe 14 reales botella grande, y 8 reales botella pequeña.—Pasta, 10 reales caja.—Único depósito: Botica de Berrell, calle Conde de Asalto, núm. 52, esquina a la de San Ramon g 0

Por ausentarse su dueño se vende una cervetería y café en Gracia con mesa de billar y máquina de cerveza en un precio muy cómodo. Darse razón calle de Zurbarán, n. 35, en Gracia. g 4

Se venden por un precio muy módico todos los objetos de una fabrica de cerillas fosforicas por plato y piezas sueltas. Razon Parlamento, n. 7, tienda. 544 g 2

**CARBONERIA** para vender. Razon Mercaders, número 27. 545 g 2

Traspaso de un local con Berrio. Venta de una heladería. Consejo de Giento, 308. g 0

**BUEN NEGOCIO.**

Por no poderlo asistir su dueño se vende una carboneria en buen punto por el valor del mobiliario. Darán razon bajada de San Miguel, n. 8, tienda de aceites. 542 g 4

Se traspasa, con muy buenas condiciones, una acreditada tienda de ropa blanca situada en punto muy céntrico de esta capital. Informaran Consejo de Giento, 213. 3.º 594 g 1

**NARANJOS.**

Por desocupo del local se venden, el plé, á 1 pta.  
> 42 >  
> 43 >  
> 44 >

Travesera de Gracia, al frente de la capilla de los sumos, entrando en el distrito de San Martín de Provensals, enverjado de hierro. g 2

Hay un carro muy barato para vender. Darán razon Paseo de San Juan, n. 6, tienda. 593 g 8

**PIANO** extranjero, completamente nuevo, a un módico precio. Semoleras, 5. 3.º

**SILLERIAS** de lujo á precios módicos: Esclavinas y Sumeras á 7 duros arriba. Asalto, 63, interior. 605 g 6

**MAPAS** Colton de Nueva York. Han llegado una pequeña partida de los de España y Mundis; los que deseen obtenerlos, y los que los esperan podrán pasar á recogerlos á la calle de Llauder, número 4, tienda.—G. Peake

**ZAPATERIA** LE OCHO OCHO men, 29, tienda, hay un gran surtido de botinas charol, becerro, shagrin y castor. 4.º, 10, 11 12, 13 y 14 pesetas par; las hay de doble suela y suela de corcho para lluvia é invierno.

**GRAN SURTIDO DE PATATAS**

LEGITIMAS DE RIVAS.

Calle frente la Aduana, n. 3, tienda. g 0

Venta á plazos de una casa de nueva construcción que da buena renta. Para mas detalles Robador, n. 25, piso 1.º, 2.º puerta, de 8 á 9 mañana y de 6 á 7 tarde. 533 g 4

**COMPRAS.**

Compra venta de solares, torres y casas. Rambla San José, n. 15, entresuelo, de 11 á 1 y de 5 á 7. g 0

**HUESPEDES.**

Paseo de huéspedes nueva, con buenas habitaciones y buen trato. Razon calle de la Ciudad, n. 9, estanco. 109 g 1

Se desea encontrar uno ó dos caballeros para trasladarse como de familia. Razon Riera del Pino, núm. 7, dr. guerra. 160 g 2

Paseo de pupilos. Magníficas habitaciones espaciosas y claras. Dou, 9. 3.º. Universidad vieja. 140

En casa particular hay una magnífica habitación con vistas á la plaza del Angel que se cederá á uno ó dos caballeros con ó sin reanotacion. Informarán Prats y compañía, Princesa, 4 (bis). g 2

En casa particular deseo un par de caballeros para todo estar, trato de familia, precio módico. Calle de las Molas, n. 11, piso 3.º. 197 g

Se desean dos caballeros con asistencia. M. Odizabal, 25, piso 1.º. 624

Se admitira á un caballero de confianza con buena y familiar asistencia. Sellent, n. 7, tienda de planchadora. 604

**ALQUILERES.**

Obrador claro y espacioso para alquilar. Borja, 24, 1.º. 237 g 5

Tienda y pisos para alquilar, los hay en la calle de la Diputación, n. 1. 5. 2 18, 14, 15 y 16 pesetas al mes; reúnen buenas condiciones y tienen agua de plé. 226 g 10

Imacón para alquilar propio para fonda ó café. Calle Villanova, n. 34, al lado de la estacion del ferro-carril de Zaragoza. Informaran en dicha casa, piso 1.º, 2.º puerta. 542 g 1

En una de las primeras calles del Ensanche y junto al paseo de Gracia se cederán una sala y una ó dos alcobas á uno ó dos señores. Dirigirse á la Rambla de San José, n. 24, escribiente. g 6

Se desea arrendar ó comprar una farmacia céntrica y acreditada. Dirigirse Centro de Anuncios Escudillers, 5, 7 y 9. 2

Pisos 1.º y 3.º, plaza San Felipe Neri, n. 4, con agua. Las llaves en el 1.º. 288 g 2

Se alquilar á señora ó caballero de buenas costumbres medio piso. Calle Cortes, n. 323, 3.º, puerta 1.º. 190 g

**HAY DOS** magníficas habitaciones en la Rambla para alquilar, las cuales se cederán muy baratas. Darán razon en la Rambla de las Flores, 24, piso 3.º. g 2

**PRIMER PISO PARA ALQUILAR** con agua, gas y l.º verdadero por 11 duros mensuales. Razon Basca, 33, 1.º. 618 g 4

Sala y alcoba por alquilar para matrimonio ó caballeros. Razon Lancaster, 19, chocolatería. 2

Douito piso 3.º con agua y gas por 6 1/2 duros cerca la Rambla. Dirigirse Hospital, 24, 1.º. 686

## PERDIDAS.

El sábado, 18, se perdió una perra conejera. Se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva dar aviso Ariba, 58, Enseñanza de Gracia, fundición de caracteres de imprenta. A más de las gracias se gratificará. 583 1

El domingo al salir de la iglesia de San Jaime se perdieron unos rosarios de madera labrada,

montados en plata. Se gratificará al que los devuelva calle de la Enseñanza, 1, 3.ª, puerta 2.ª

## HALLAZGOS.

El miércoles 15 del corriente se encontró un perro perdiguero color chocolate. Se entregará al que acreditare ser su dueño, R. calle de Cuch. número 19, 1.ª

## ANUNCIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del día 20 de enero de 1879.—Servicio para el día 21.—Parada, Hospital y Provisiones, altas y paseo de enfermos, los Cuerpos de la guarnición.—El Coronel sargento mayor, Antonio M. Garvez.

## CASA PROVINCIAL DE CARIDAD.—Sorteo 3.ª

1.ª	38300	Premiado con	4000 ptas.	11.ª	7702	Premiado con	100 ptas.
2.ª	34109	»	200 »	12.ª	14723	»	100 »
3.ª	8573	»	175 »	13.ª	30119	»	100 »
4.ª	19143	»	150 »	14.ª	11831	»	100 »
5.ª	25095	»	100 »	15.ª	7633	»	100 »
6.ª	35165	»	100 »	16.ª	40487	»	100 »
7.ª	50191	»	100 »	17.ª	23362	»	100 »
8.ª	28364	»	100 »	18.ª	24074	»	100 »
9.ª	9165	»	100 »	19.ª	23654	»	100 »
10.ª	44305	»	100 »	20.ª	27893	»	500 »

Suertes extraordinarias por valor de 20 pesetas cada una.

192	7895	12117	16199	18273	23055	25399	29039	34143	39214	44038	45382	47574
360	7917	12426	16212	18505	23090	25428	29092	34453	39368	44114	45858	47785
542	9563	13127	16309	19064	23444	25812	29389	35010	39637	44232	45190	48001
1046	10262	13144	16555	20151	23268	26175	30104	35405	40042	44386	45505	48331
1771	11475	13192	16890	23000	24588	27223	30654	35549	40229	44421	45685	48467
2266	11533	13472	16919	20495	23857	27741	30957	36248	40492	44631	45996	49014
2565	11658	13814	17430	20872	23829	28250	31634	36788	41477	44579	47185	49877
2635	12073	13938	17640	21336	24192	28383	32171	37584	42485	44627	47219	49851
2688	12088	13421	17721	21943	24370	28743	32173	38126	43408	44634	47279	49362
5010	12319	15560	17787	21978	24533	28912	32676	38640	43843	45046	47559	50141
5117	12393	15870	18131	23644								

En esta rifa se han expendido 50,950 cédulas, siendo el último número premiado el 15,580, que ha ganado 13655 pesetas.

## RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—Sorteo 3.ª

1.ª	33561	Premiado con	4000 ptas.	11.ª	22070	Premiado con	100 ptas.
2.ª	17555	»	200 »	12.ª	7550	»	100 »
3.ª	19409	»	175 »	13.ª	4748	»	100 »
4.ª	44247	»	150 »	14.ª	45673	»	100 »
5.ª	17823	»	100 »	15.ª	23303	»	100 »
6.ª	45091	»	100 »	16.ª	4193	»	100 »
7.ª	15917	»	100 »	17.ª	14220	»	100 »
8.ª	4040	»	100 »	18.ª	21059	»	100 »
9.ª	46160	»	100 »	19.ª	49020	»	100 »
10.ª	12194	»	100 »	20.ª	39591	»	500 »

Suertes extraordinarias por valor de 80 pesetas cada una.

328	6617	11552	16230	18835	21307	27244	29904	35379	38593	41475	44256	47398
414	6801	11983	16232	18902	21440	28035	30339	36177	38756	41605	44276	47635
1187	7182	12620	16716	19374	21615	28157	31523	36517	39049	42021	44769	47839
1266	7596	13812	16847	19430	21900	28192	32024	36706	39054	42631	45137	48215
1345	7908	14487	17191	19762	22096	28304	33168	36934	39265	42830	45103	48311
1866	9068	15065	17376	19855	22471	29012	33242	37630	40207	43466	45763	48414
2200	10265	15508	17443	20186	22692	29063	33476	37833	40606	43706	45782	48524
4512	10334	15518	18204	21530	24826	2972	34338	38214	41013	43928	46348	48597
5542	10451	15755	18269	21423	25408	29505	34453	38341	41224	44018	46480	49212
6477	10968	16141	18343	21273	26732	29732	34789	38367	41462	44097	47203	49760
6396												

En esta rifa se han expendido 50,000 cédulas, siendo el último número premiado el 17,376 el cual ha ganado 100 pesetas.

## RIFAS DE LOS AMIGOS DE LOS POBRES Y SALAS DE ASILO.

Véase la numeración de la de los Empedrados.

## RIFA DEL HOSPITAL.—Sorteo 3.º

1.º 47633	Premiado con	4,000 ptas.	11.º 40171	Premiado con	100 ptas.
2.º 9260	»	200 »	12.º 42911	»	100 »
3.º 8739	»	175 »	13.º 36011	»	100 »
4.º 40965	»	160 »	14.º 28915	»	100 »
5.º 34516	»	100 »	15.º 41637	»	100 »
6.º 31544	»	100 »	16.º 871	»	100 »
7.º 10142	»	100 »	17.º 33235	»	100 »
8.º 3960	»	100 »	18.º 20441	»	100 »
9.º 20001	»	100 »	19.º 4510	»	100 »
10.º 39333	»	100 »	20.º 2858	»	500 »

Suertes extraordinarias por valor de 80 pesetas cada una.

149	4783	8242	43112	14717	16638	21832	25820	29976	32021	37139	43478	46545
554	5624	8896	43167	14772	17030	22320	26302	30498	33433	37309	43519	46689
1298	5750	9384	43211	14786	17465	22626	27599	31114	35150	38239	44735	4686
1469	5937	9087	43269	15012	19258	23960	28009	31906	35209	38434	44253	47231
1909	6281	10824	43283	15241	19478	24060	28195	32053	35350	38840	45119	47940
1928	6766	10652	43388	15408	20111	24266	28417	32199	35360	40669	45474	48231
2068	7084	10781	43934	15611	20206	24518	29022	32474	36101	40915	45745	48386
2685	7184	12162	43943	16065	20344	24568	29666	32511	36193	41744	46119	48330
2868	7274	12175	43997	16071	20960	24607	29764	32511	36473	42443	46183	49294
4219	7373	12298	44634	16373	21544	24632	29893	32575	36584	42619	46332	49021
4290												

En esta rifa se han expendido 50,000 cédulas, siendo el último número premiado el 85150, el cual ha ganado 100 pesetas.

—Banco Hispano-Colonial.—El Consejo de Administración del Banco Hispano-Colonial, ha resuelto que de 1.º de febrero se satisfaga á los señores accionistas el noveno dividendo de intereses correspondiente al trimestre que vence en dicha fecha. El pago se efectuará presentando las acciones, acompañadas de una factura impresa que se facilitará en la Secretaría del Banco en Barcelona; en las oficinas del Banco de Castilla en Madrid, y en las de la Junta Delegada en la Habana.

Se señala para el pago los días del 1.º al 12, de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo solo se destinarán á este servicio los lunes de cada semana á las horas expresadas. Barcelona 11 de enero de 1879.—El Gerente, P. de Sotolongo.

—Tram vía de Barcelona á Sans.—Acordado en Junta general de accionistas de esta Compañía, el dividendo repartible de los beneficios del ejercicio de 1878, se avisa á los señores tenedores de acciones que desde el día 25 del corriente mes, todos los días laborables de nuevo á doce de la mañana, estará abierto en las oficinas de esta Sociedad, calle de Jerusalem, núm. 4, piso 1.º, el pago del resto de aquellos beneficios, ó sean 16 pesetas por cada coupon núm. 7.—Barcelona 20 de enero de 1879.—El administrador, Federico Esteve.

—Gran teatro del Liceo.—Bailes particulares de máscara.—Los señores suscritores podrán pasar á recoger sus títulos y las tarjetas de entrada para el primer baile que tendrá lugar el sábado 25 del actual, el jueves 23 y viernes 24 desde las once de la mañana á las tres de la tarde, y el sábado á las mismas horas, y desde las seis á las nueve de la noche. En las del jueves y viernes se despacharán por la noche durante los entreactos á los concurrentes al teatro. La Administración está situada entre los pisos 2.º y 3.º escalera lateral de la derecha, entrando para el despacho de día por la puerta de la calle de San Pablo. Barcelona 20 de enero de 1879.—La Dirección.

Y

## CORREO NACIONAL.

Madrid 19 de enero.—(De la «Correspondencia de España».)

Entre las versiones que la prensa extranjera recoge respecto de la próxima entrevista en Elvas de los representantes de España y Portugal, señalemos la del «Figaro», que atribuye á este acto el concierto de medidas que en ambos países se adoptarán contra el socialismo.

Evidentemente el «Figaro» se equivoca.

—Díces que un periódico democrático publicará en breve un artículo excitando á los grupos liberales avanzados á que se agrupen al rededor de una misma bandera, para hacer más fácil el triunfo de su idea.

Dicho artículo se atribuye á un conocido hombre político.

—La pequeña baja que han sufrido hoy los valores públicos en la Bolsa de Madrid, ha sido atribuida por algunos á rumores esparcidos por los alarmistas.

A las siete de la tarde, antes de cerrar esta edición, nos hemos informado en los centros autorizados y podemos asegurar que no hay motivos para rumores de ninguna clase.

(De el «Mundo Político».)

No se nos ha olvidado que hace quince años, poco más ó menos, que salieron de Burgos con dirección á Madrid unos cuantos «miles de duros» destinados á dotes de huérfanas, y

que, an efecto, no han llegado aún á su destino, sin duda «por el mal estado de las vias de comunicacion».

Si «alguien» quisiera decirnos quién fué el encargado de conducir esos fondos á la Caja de Depósitos, ó qué casa fué la encargada del giro, tal vez pudiéramos ponernos sobre la pista de esos «cochavos», que, por lo visto, han corrido burro.

¿Hay por ahí quién pueda hacer luz en asunto tan «oscuro»?

—Suma y sigue.

La Dirección general de Hacienda del Ministerio de Ultramar cita y emplaza á don Juan de la Vida, habilitado que fué de dicho Ministerio, y «cuyo paradero se ignora», y que desapareció hace tiempo en compañía de unos cuantos miles de duros.

(Se continuará.)

—Número 104.

¿En qué quedamos? ¿Fué de «noventa mil» reales la letra que recibió la Junta recaudadora de los fondos para aliviar las desgracias ocurridas en el Cantábrico, ó fué de «noventa y un mil» después de ser negociada?

Es fuerte cosa esto de que en tratándose del Cantábrico, todo está lleno de dudas, vacilaciones y nebulosidades, y más fuerte cosa aún que no se publiquen «las cuentas y datos justificativos de todo lo recaudado.»

Ni aun viéndolas pueden crearse ciertas cosas, y, sin embargo, son tan ciertas como la luz del sol.

Es una triste, tristísima verdad.

—Segunda serie:

Número 88.

Por el presente citamos y emplazamos á unos «veinte millones» de reales, destinados á Manila, que se han fugado y «cuyo paradero se ignora», para que comparezcan á prestar declaración en causa que se les sigue por desertores.

Madrid 19 de enero de 1879.

«La moralidad.»

(De «La Nueva Prensa.»)

«El Constitucional» escribe en caracteres muy gruesos:

«¿A QUE ESPERÁIS?»

Lo mismo, lo mismo estamos diciendo nosotros.

—Si se confirma la noticia de haberse prohibido en Huesca que en las honras que deben celebrarse por el alma del general Espartero se pronuncie el elogio del ilustre Anado, diámonos con el colega que da la noticia, que la medida estaría en caracter.

Pero muy en caracter.

También los moderados prohibieron que se tocara el himno de Riego.

Y también la disposición estaba en caracter.

—Un sueño de «El Constitucional»

«Dícese por ahí que continuarán las pesquisas en averiguación de los autores de una hoja clandestina que conocen los periódicos ministeriales solamente, y que según «El Diario Español» se titula «El Vigía.»

Ya pueden prepararse los ciudadanos pacíficos, porque eso sí, nuestra policía ha ido repetidas pruebas de que es muy sagaz y de que sirve para asustar... á las «hombres bonrados», aunque no suela dar con los criminales.

Estos conciliados son deliciosos; ¡les gusta tanto los alardes de fuerza! Aún recordamos cuando «La Política», la misma «Política» del señor Sedano, pedía que se fusilase á los «hombres de Sagunto.»

¡Qué recuerdos!

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

### Servicio especial de LA IMPRENTA.)

PARIS 20 DE ENERO, á las 19 25 mañana.—Los cardenales extranjeros, previamente consultados, han opinado que era conveniente que los católicos tomasen parte en las elecciones políticas.

Todos los estudiantes de Pisa han abandonado dicha ciudad á consecuencia de un altercado entre ellos y la policía, del que salió herido uno de los primeros.

Corre el rumor, según el Times, de que Yacub-Kan se dispone á defender Cabal con auxilio de los rusos.

Confírmase que M. de Bismarck, prosiguiendo su campaña reaccionaria, propone proponer un proyecto de ley que permita abrir toda la correspondencia extranjera á su entrada en la frontera, para impedir á los socialistas recibir comunicaciones de ningún género.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de LA IMPRENTA, plaza Real, 7, bajo.  
Imp. de los sucesores de N. Ramirez y C.<sup>a</sup>